

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SIS- PS- 63 -2015  
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

<b>Objeto:</b>	<b>FORMACION EN OFICIOS Y EMPRENDIMIENTO CON EL PLAN DE INCLUSION SOCIAL (PEIS)</b>
<b>Presupuesto oficial:</b>	Treinta y cinco millones de pesos Mcte. (\$35.000.000) IVA incluido el cual incluye costos directos e indirectos; el valor que genere del servicio requerido, se imputarán al rubro presupuestal No 3141341 Plan Especial de inclusión Social según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 485 de febrero 12 de 2015.  Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).
<b>Condiciones para Participar</b>	Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será por cinco meses.
<b>Lugar de Ejecución</b>	Municipio de Palmira.
<b>Forma de Pago</b>	actas parciales mes vencido, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor
<b>Anticipo</b>	No pacta

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	86101810	FORMACION EN OFICIOS Y EMPRENDIMIENTO CON EL PLAN DE INCLUSION SOCIAL (PEIS).

**II CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	DESDE Abril 20 DE 2015	HASTA ABRIL 22 DE 2015
RECEPCION DE PROPUESTAS	DESDE ABRIL 20 DE 2015	HASTA ABRIL 22 DE 2015 HORA 10:30 AM EN PUNTO
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO		ABRIL 23 DE 2015
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	ABRIL 24 DE 2015	HASTA LAS 05PM
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN		ABRIL 27 DE 2015

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

### III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar Anexo
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
<b>Presentación</b>	Dirección de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma.
<b>Vigencia Oferta</b>	Treinta (30) días

### II. DOCUMENTOS HABILITANTES

#### Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)

#### EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

### III. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

#### Las enunciadas en los estudios previos publicados en el SECOP

1. Cursos de diseño, elaboración de decoración de diferentes estilos y modelos de chancas en pedrería y materiales reciclados, productos tales como perlas servilletas, carpetas, arte decorativo, manejo de productos como el papel periódico y volverlos elementos útiles en el hogar y de fácil venta al público,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

elaboración de una billetera o modera en marroquinería, realizando el arte de manera manual y artesanal, con el fin que se desarrollen durante cuatro meses, capacitando durante 2 meses y medio un grupo de 100 personas y por otros 2 meses y medio otro grupo de 100 personas en los cuales se logre la totalidad de objetivos planteados desarrollando actividades planeadas a los alumnos con una amplia variedad de técnicas y conocimientos prácticos para generar ingresos.

2. Desarrollar 8 talleres de capacitación en productos novedosos y otros oficios manejando los canchales, pedrería y productos en reciclaje con cada uno de los grupos de mujeres y jóvenes.
3. Ofrecer herramientas que les permitan diseñar productos innovadores y que estén sujetos al momento, lo cual les permita a los jóvenes y mujeres orientarse a la comercialización y generar recursos económicos.
4. Capacitar en manualidades novedosos en reciclaje con el fin de ser fácilmente vendidos en el comercio
5. Realizar formación de manera teórico práctico con una intensidad de 2 horas semanales, para cada grupo distribuidas así: de lunes a viernes. (escogiendo dos días a la semana según lo sugiera la comunidad)
6. Brindar a cada participante herramientas para los talleres de emprendimiento empresarial más capacitación e información de cómo utilizarlos.
7. Realizar exposición de los productos realizados por los involucrados
8. Realizar clausura de los productos realizados por los involucrados
9. Se debe entregar Portafolios de productos realizados
10. Realizar Informe del proyecto, incluyendo Base de datos de los participantes digitalizada.
11. Capacitar a todos los beneficiarios en el empaque y la presentación de los

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

diferentes productos enseñados en este proceso de formación.

12. Capacitar en Emprendimiento Empresarial y Costos de Marroquinería

13. Realizar Portafolios de productos realizados

14. Realizar Informe del proyecto, mensual y al finalizar un compilado de todo lo transcurrido en el curso.

#### IV. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

##### Requisitos Mínimos requeridos

###### Requisitos Mínimos requeridos

- Se solicita como mínimo tres (3) Contratos, Convenios o en su defecto certificaciones con todas las características exigidas por medio de la invitación, donde su objeto sea igual o similar.
- Se solicita que como mínimo dos (2) Contratos y/o convenios, del punto anterior hayan sido dirigidos a la población la cual se piensa beneficiar, como es la del Plan Especial de Inclusión Social
- Se Solicita que como mínimo uno (1) de los (3) contratos o convenios que se solicitan en el primer punto, donde se demuestre que tiene experiencia con capacitaciones a la que va dirigido este proyecto sea jóvenes o mujeres.
- Se solicita adicionalmente como mínimo dos (2) certificaciones donde se demuestre que tiene experiencia con capacitaciones.
- Anexar hojas de vida de personal, 2 capacitadoras en artes y oficios, soportadas con conocimientos en manualidades y productos de reciclaje, 1 persona que cuente con certificados de emprendimiento empresarial, carta de compromiso de prestación de servicios para trabajar en los barrios LLanogrande, Loreto y barrios o Corregimientos a los que haga parte la intervención del Plan Especial de Inclusión Social.
- El contratista deberá estar inscrito en la cámara de comercio, donde una de sus actividades este enfocada a realizar capacitación en tipo social.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

##### debe obtener la siguiente información:

- *Objeto*
- *Numero del Contrato*
- *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
- *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de Inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### V. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### VI. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

#### VII. CAUSALES DE RECHAZO

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>		TRD: 1146.20.

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

#### VIII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.
- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>		TRD: 1146.20.

#### IX. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

**NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: [contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

#### X. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

**Nota:** La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

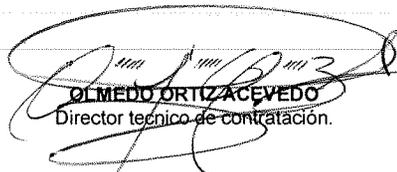
#### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

Atentamente;

  
**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**  
 Director técnico de contratación.

Elaboró: Lorena Femanda Trujillo Profesional Universitaria

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

### PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Palmira después de realizar el análisis económico establece que el valor del presente contrato es Treinta y Cinco Millones de pesos Mcte. (\$35.000.000) IVA incluido, y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 485 del 10 Febrero de 2015 con cargo a la presente vigencia fiscal, rubro presupuestal No. 3141341 Plan Especial de Inclusión Social PEIS, Centro de Costo 1153, Fondo 621 R/B Aportes Empresas Exoneradas, Proyecto 1300078 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SOCIAL INCLUYENTE, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal

ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
Brindar a cada participante un kit para 200 participantes y los insumos para la elaboración, decoración de diferentes estilos y modelos de chancias en pedrería y materiales reciclados, productos tales como perlas servilletas, carpetas, arte decorativo, manejo de productos como el papel periódico y volverlos elementos útiles en el hogar y de fácil venta al público, elaboración de una billetera o modera en marroquinería.	200 personas	\$
Realizar las capacitaciones de artes, oficios y emprendimiento, con el fin que se desarrollen durante cinco meses, capacitando durante 2 meses y medio grupo de 100 personas y por otros 2 meses y medio otro grupo de 100 personas en los cuales se logre la totalidad de objetivos planteados desarrollando actividades planeadas a los alumnos con una amplia variedad de técnicas y conocimientos prácticos para generar ingresos.	5 meses	\$
Desarrollar 8 talleres de capacitación en productos novedosos y otros oficios manejando los canotillos, pedrería y productos en reciclaje con cada uno de los grupos de mujeres y jóvenes.	5 meses	\$
Ofrecer herramientas que les permitan diseñar productos innovadores y que estén sujetos al momento, lo cual les permita a los jóvenes y mujeres orientarse a la comercialización y	5 meses	\$

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>		TRD: 1146.20.

generar recursos económicos.		
Capacitar en manualidades novedosos en reciclaje con el fin de ser fácilmente vendidos en el comercio	5 meses	\$
Realizar formación de manera teórico práctico con una intensidad de 2 horas semanales, para cada grupo distribuidas así: de lunes a viernes. (escogiendo dos días a la semana según lo sugiera la comunidad)	5 meses	\$
Brindar a cada participante herramientas para los talleres de emprendimiento empresarial más capacitación e información de cómo utilizarlos	5 meses	\$
Capacitar a todos los beneficiarios en el empaque y la presentación de los diferentes productos enseñados en este proceso de formación.	5 meses	\$
Realizar Informe del proyecto, mensual y al finalizar un compilado de todo lo transcurrido en el curso.	Permanente en los 5 meses	\$
Realizar Informe del proyecto, incluyendo Base de datos de los participantes digitalizada.	Permanente en los 5 meses	\$
Se debe entregar Portafolios de productos realizados	Ultimo mes de cada ciclo	\$
Capacitar en Emprendimiento Empresarial y Costos de Marroquinería	Ultimo mes de cada ciclo	\$
Realizar clausura de los productos realizados	Ultimo mes de	\$

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 19
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>		TRD: 1146.20.

por los involucrados	cada ciclo	
Realizar exposición de los productos realizados por los involucrados	Ultimo mes de cada ciclo	
<b>TOTAL</b>		<b>\$35.000.000</b>

Las cantidades están sujetas a agotar el presupuesto, es decir, variar las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Secretaria. Igualmente los costos directos e indirectos son asumidos por el contratista.

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_  
 CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_  
 (anexar copia)  
 Dirección de correo: \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica: \_\_\_\_\_  
 Telefax: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma Del Representante Legal o del Oferente

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 19
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

**ANEXO**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**Municipio de Palmira**

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia:

Proceso: Suministro de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento de la Administración Municipal.

Invitación pública número **No. MP-SIS-PS-63-2015**

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente:

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_

CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente \_\_\_\_\_

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 13 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

**ANEXO**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de *Representante Legal* o de *Revisor Fiscal* de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

FIRMA \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal) \_\_\_\_\_

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

**CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES**

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 14 de 19
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( \_\_\_\_ ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

### MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de contratación  
Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
- El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

<sup>(1)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
- La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- La sede del Consorcio es:

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)*

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)*

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

**ANEXO  
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup>	COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup>
_____	_____	_____

<sup>(1)</sup> Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.  
<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
	<b>MP-SIS-PS-63-2015</b>	TRD: 1146.20.

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Telefax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2015.

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)